



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-14 14:24:00

Proyecto: 020207010401 Zonas rurales y urbano marginadas

U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social

U. Ejecutora: 21507 Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

**Objetivo:**

Mejorar la atención de las necesidades prioritarias de la población rural y urbano marginadas, a través del aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, humanos y financieros y apoyar el diseño de políticas públicas a través de la realización de investigaciones orientadas a identificar los factores que impiden el desarrollo de estas regiones de la entidad.

**Diagnóstico (situación actual)**

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, refiere que la distribución de población en el Estado de México es de: 87% urbana y 13% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente; es decir, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas; este efecto ha llevado a que la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido.

Otros factores estatales a analizar de acuerdo a INEGI son: escolaridad: 9.5 (poco más de secundaria concluida); 9.1 el promedio nacional. Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 3 de cada 100 personas. A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena. Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Comercio, cuya aportación al PIB nacional es del 9.3%, donde las actividades tiene un porcentaje de aportación al PIB estatal en 2014 como a continuación describe: actividades primarias 1.28%, secundarias 32.45% y terciarias 66.27%. Asimismo las unidades económicas y personal ocupado, ya que cuenta con 534 838 unidades económicas, el 12.6% del país; emplea 2,023, 837 personas, el 9.4% del personal ocupado de México; del total del personal ocupado en la entidad, el 57% (1,152,962) son hombres y el 43% (870,875) son mujeres.

Aunado a lo anterior, el Estado de México, cuenta con diversos niveles de marginación que va desde muy alto a muy bajo, en sus municipios y localidades, de acuerdo al Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010 realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuentan con un alarmante grado de marginación muy alto, esto implica que esta Dirección General, ha programado acciones que incidan en la identificación específica de la problemática que apremia a estos municipios por lo que establece criterios sociales de orientación que focalizan los programas, obras y acciones a ejecutarse en la Entidad a un beneficio para la población pero con sentido social, sensibilizando a las unidades ejecutoras a orientar el recurso público a prioridades sociales y sectoriales. Asimismo para el ejercicio fiscal 2017 se adicionará una meta que permitirá analizar la incidencia de las dimensiones de bienestar en el Estado de México, pues la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las entidades federativas, en el marco de la iniciativa presenta indicadores de bienestar por Entidad Federativa, referentes a: Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (Better Life Index), que permiten medir la evolución de las entidades federativas en el tiempo y compararse entre sí mismas, con lo que se podrá dar seguimiento a las condiciones de bienestar de los ciudadanos en las entidades federativas.

**Estrategias y líneas de acción**

Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda, así como promover el desarrollo equilibrado de las comunidades mediante el impulso de mecanismos de la orientación social del recurso público estatal a prioridades sociales y sectoriales.

Objetivo de Pilar Temático o Eje Transversal: 3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.

Estrategia: 3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.

Línea de acción: Promover el desarrollo equilibrado de las comunidades.

ELABORÓ  
*Patricia Maawad Robert*  
Arq. Patricia Maawad Robert

Analista Especializado "C" de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

REVISÓ  
*Juan José Pacheco Martínez*  
Jefe de la Oficina

AUTORIZÓ

*C. Héctor Herrera Fortoul*  
C. Héctor Herrera Fortoul  
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 20/12/2016 13:08 pm  
PbR-02a

Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 020207010401 - Zonas rurales y urbano marginadas  
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 21507 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social



**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
1997-3200	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Informe	4.00	4.00	3,200,000.00	
1998-3159	Creación, alineación, análisis y seguimiento operativo de los criterios sociales de orientación de la Entidad y los Municipios.	Informe	0.00	4.00	4,199,098.00	Se sustituyo la meta de 2016 referente a proponer programas de desarrollo social, debido a que esta meta de 2017, tiene mayor impacto en la funciones de esta Dirección General.
<b>Total :</b>					<b>7,399,098.00</b>	

ELABORÓ  
*Maawad Robert*  
Arq. Patricia Maawad Robert  
Analista Especializado "C" de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

REVISÓ  
*[Signature]*  
C. Juan José Sánchez Márquez  
Jefe de la DPE

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
C. Huberto Barrera Fortoul  
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 20/12/2016 13:09 pm  
PBR-09a



Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 020207010401 - Zonas rurales y urbano marginadas  
Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 2150700000 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Id.	Principales Acciones		U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto	
	Nombre de la Meta	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Octubre-Dic.	%	2017		
1997-3100	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	3,700,000.00
1998-3159	Creación, alineación, análisis y seguimiento operativo de los criterios sociales de orientación de la Entidad y los Municipios.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	4,199,098.00
Total:											7,399,098.00	

ELABORÓ  
*Maawad Robert*

Arq. Patricia Maawad Robert  
Analista Especializado "C" de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

REVISO

C. Juan José Sánchez Martínez  
Jefe de la U. D. E.

C. Heriberto Herrera Fortoul  
Director General de Promoción para el Desarrollo Social

AUTORIZO





**PROGRAMA ANUAL: DEFINICIÓN Y CALENDARIZADO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**

Ejercicio: 2017

Proyecto: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional

Tipo: De Gestión

Fecha: 20/12/2016 13:09 pm

Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

PdR-03b

Unidad Ejecutora: 21507 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta del indicador		Descripción del logro
			Programado 2016	Programado 2017	
2474-513	Porcentaje de criterios sociales de orientación elaborados	$(( \text{Criterios sociales de orientación solicitados} / \text{Criterios sociales de orientación programados} ) * 100$		100.00	Realizar un análisis sociodemográfico y socioeconómico de programas, obras y acciones a ejecutarse con recurso público estatal, dirigidos a la atención de prioridades o impulso social.

**CALENDARIZADO**

Variable	Unidad de medida	Operación	Meta anual	Trimestre			
				1	2	3	4
Criterios sociales de orientación programados	Informe	Suma	4				

ACCIONES RELACIONADAS		UNIDAD DE MEDIDA	META
Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.		Informe	4.00